

MINISTERIO DE TRABAJO

- 16442** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 18 de septiembre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «General Primo de Rivera» de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 18 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «General Primo de Rivera», de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL PRIMO DE RIVERA»
JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Anatomía patológica

Don José Antonio Matz Candela.—Jefe de Servicio.

Rehabilitación

Don Francisco Gavalá Peñalver.—Jefe de Servicio.

Pediatría

Don Manuel Casanova Fernández.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

- 16443** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 7 de marzo de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Zafra (Badajoz), y en la Residencia Sanitaria Comarcal de Llerena (Badajoz).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Zafra (Badajoz), y en la Residencia Sanitaria Comarcal de Llerena (Badajoz).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General, propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL DE ZAFRA.—BADAJOZ

Tocoginecología

Don José Moisés Domínguez Guerrero.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL DE LLERENA.—BADAJOZ

Tocoginecología

Don Juan Santiago Martínez San Martín.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

- 16444** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián y en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián y en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de Santa Cruz de Tenerife.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU»
SAN SEBASTIAN

Medicina preventiva

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección.

Don Valentín Collado Espiga.—Médico adjunto.

Don José Ramón Saenz Domínguez.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA»
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Medicina preventiva

Don Domingo González Vicente.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

- 16445** RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas libres para cubrir tres plazas vacantes de Técnicos Administrativos titulados en la plantilla del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, por la que se comunica el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación y se señala el lugar, fecha y hora para el comienzo de dichas pruebas.

Constituido el Tribunal calificador designado por resolución del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circula-

ción de 30 de julio de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1976, ha acordado, de conformidad con la base 6.6 de la convocatoria de 5 de diciembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 26 de enero de 1976, que las pruebas previstas en la base 1.2 de la mencionada convocatoria, comenzarán en los locales de la Subdirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 110, Madrid, el día 24 de septiembre, a las ocho treinta horas, en único llamamiento para los opositores admitidos.

El orden de actuación de los opositores admitidos será, de acuerdo con el sorteo celebrado, el siguiente:

1. Marina Rincón Velázquez.
2. Manuel de Villanueva Santos.
3. Manuel Otero Saco.